Salto del Guairá, 08 de abril de 2022.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guairá, tiene a bien dirigirse a Uds. en referencia al llamado por **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2022 para la "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y PERFORACIÓN DE POZOS EN EL BARRIO OLIVEIRA KM3", ID: 411.599, con el fin de informales que la adjudicación SEGÚN RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 436/2022 es a favor de la empresa "FORMIGHIERI S.A. POZOS ARTESIANOS" CON RUC Nº 80061772-0, REPRESENTANTE LEGAL VILMAR FORMIGHIERI DA SILVA, POR EL VALOR TOTAL DE GS. 283.630.000 (GUARANÍES, DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL,** por ser la mejor oferta y por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos: la Resolución de adjudicación, el Informe de evaluación y el Cuadro comparativo de precios.-

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
UNID. OPER. DE CONTRATACIÓN

Adán A. Paniagua González
Encargado de la UOC